

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 7.670/2010

Habiendo sido presentado en el Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba) por D. José García Guillén, con domicilio a efectos de notificación en calle Villanueva nº 37-1º-A, 06400 de Don Benito (Badajoz), un Proyecto de Actuación para legalización de nave almacén en la Finca El Mato, polígono 3, parcela 13, del término municipal de Belalcázar, el mismo ha sido admitido a trámite por

acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de julio de 2010.

Una vez admitido a trámite el referido Proyecto de Actuación, en virtud del artículo 43.1.c) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete a información pública por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, al objeto de que, si así se estima, se puedan presentar las alegaciones o reclamaciones oportunas.

Belalcázar, a 14 de julio de 2010.-El Alcalde, Antonio Vígara Copé.